

## UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCION SECRETARÍA COMÚN

LISTA DE TRASLADO No. 061  
FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CUN	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO DE INFORME TÉCNICO	TÉRMINO DEL TRASLADO
1	28883	PRF-80011-2020-36349  PROCESO ORDINARIO	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD	<b>PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES</b>  1. NORSAN GROUP S.A.S.	<p>Por medio del Auto No.1779 del 03 de noviembre de 2023, notificado por anotación en el Estado No. 202 del 07 de noviembre de 2023, se ordenó CORRER TRASLADO DE LA COMPLEMENTACION DEL INFORME TÉCNICO, decretado mediante Auto N°1429 del 04 de septiembre de 2023 y rendido por los profesionales de apoyo técnico YURI VANESA MALAGÓN JIMÉNEZ, MICHEL JONATHAN TOVAR VILLAMIZAR y ERIKA FERNANDA REINOSO GUZMAN.</p> <p>El presente traslado de la complementación del Informe Técnico se hace para que de conformidad con el Artículo 117 de la Ley 1474 de 2011 los sujetos procesales puedan al tener conocimiento del mismo, ejercer su derecho de defensa y contradicción, solicitando su complementación o aclaración en caso de que así lo consideren.</p> <p>Para los efectos, el traslado de la complementación del Informe técnico se surtirá a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción ubicada en la Carrera 69 No.44-35, Piso 11, de Bogotá D.C.</p>	<b>DIEZ (10) Días Hábiles</b>

**INICIACION DEL TÉRMINO:**  
08 de noviembre de 2023 HORA: 8:00 A.M.

**VENCIMIENTO DEL TÉRMINO:**  
22 de noviembre de 2023 HORA: 5:00 P.M.

Para interponer escrito de solicitud de complementación o aclaración del (los) informe(s) técnico(s) se debe radicar, dentro del término de traslado, en la dirección electrónica institucional: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), dirigido al doctor **JOSE MIGUEL CHAR CHICRE** Contralor Delegado Intersectorial No. 2 de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción, solicitud indicando: nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Traslado, y hacer la solicitud desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 69 No. 44-35, Edificio Paralelo 26, Piso 1 en la ciudad de Bogotá, D.C., mencionando todo lo señalado anteriormente.

  
**JOSE ISIDRO GÓNGORA GONZÁLEZ**  
 Funcionario de Secretaría Común que corre el traslado del Informe Técnico

Encargado de Traslados: JIGG